

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 92/2024**  
**OCTUBRE 2024**  
**14/10/2024 al 18/10/2024**  
**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**22/10/2024**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 92/2024 - Octubre- Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 92/2024**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 14/10/2024 al 18/10/2024. –**

DCTO. N° 1603 (14/10/2024): Rectificando el Considerando N° 4 y el Anexo del DCTO-----  
----- 2024-1602-EMUNICAT-INT, de fecha 10 de Octubre de 2.024,  
permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la  
siguiente manera:

“Que, la Ayuda Económica requerida por la Sra. Cinthya Anahi Herrera, D.N.I. N°36.844.552,  
es para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo Amilcar Lujan Herrera DNI  
N°52.949.400 en la provincia de Córdoba.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1603.pdf>

DCTO. N° 1604 (14/10/2024): Rectificando el Art. 1 del Decreto I.M. N° DECRE-2024-1242-  
----- MUNICAT-INT de fecha 30 de agosto de 2024, el que quedará  
redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- OTORGASE una ayuda económica por la suma Total de Pesos Doscientos Setenta  
Mil con 00/100 Ctvo. (\$270.000,00), la que será abonada en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas  
de Pesos Noventa Mil con 00/100 Ctvo. (\$90.000,00) a partir del mes de Octubre/2024 a  
Diciembre/2024, a favor de la Sra. Cardenez Ramona Vicenta; D.N.I. N° 14.602.233, por los motivos  
enunciados precedentemente.-”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1604.pdf>

DCTO. N° 1605 (14/10/2024): Rectificando lo dispuesto en el art. 1 del Decreto N° DCTO---  
----- 2024-1542-E-MUNICATINT de fecha 07 de Octubre de 2024,  
el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir del día 10 de Octubre de 2024, la renuncia al cargo de  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, dependiente de la Secretaria de Infraestructura  
Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el M.M.O.  
MARIO NICOLAS PONS, D.N.I. N°18.188.252.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1605.pdf>

DCTO. N° 1606 (14/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. JUANA  
ANTONIA SOLORZA, D.N.I N° 17.613.631, para afrontar los gastos relativos a la  
participación de su nieta en la competencia de danzas árabes; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 92/2024 - Octubre– Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1606.pdf>

DCTO. N° 1607 (14/10/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Traslado a partir del día de la fecha, al agente JUAN JOSÉ CUCCHIETTI, D.N.I N° 30.385.891, Leg. N° 6734, Cat. 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, hacia la Administración de Mercado de Abasto, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1607.pdf>

DCTO. N° 1608 (14/10/2024): Rectificando el 1° del DECTO-2023-2483-E-MUNICAT-INT, ----- de fecha 30 de Noviembre de 2.023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°: CEDANSE Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matriculas Catastrales N°07-25-43-3284 y 07-25-43-3957: A favor de la Sra. JOHANA BEATRIZ SETAY, DNI N°37.637.038; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, identificado como Mza. "5" Lote N°25, y cuyas medidas son: al Norte 8.45 mts., al Sur 8.46 mts., al Este 3.97+3.98+17.22 mts., Y al Oeste 25.48 mts. Respectivamente; linderos: al Norte con Lotes N°10 y 11, al Sur con Calle Publica, al Oeste con Lote N°26 y al Este con Lote N°24, con una Superficie total de 219,45 mts2., conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017.-...”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1608.pdf>

DCTO. N° 1609 (14/10/2024): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. MARÍA FLORENCIA SILVA, D.N.I N° 43.141.104; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza. "E1" Lote N° 8.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1609.pdf>

DCTO. N° 1610 (14/10/2024): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad

**B.M. N° 92/2024 - Octubre- Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. CINTIA PAOLA PAEZ, D.N.I N° 28.456.253, un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."P" Lote N° 13.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1610.pdf>

DCTO. N° 1611 (14/10/2024): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. SIMBRON IARA MAILEN, D.N.I N° 33.559.212; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."T" Lote N° 20.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1611.pdf>

DCTO. N° 1612 (14/10/2024): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. TAMARA AGUSTINA LEIVA, D.N.I N° 43.192.296; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."D1" Lote N° 19.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1612.pdf>

DCTO. N° 1613 (14/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. GARRIBIA ANA CAROLINA, D.N.I N° 39. 806.576, destinada a cubrir gastos de traslado, estadía y comida, a la provincia de corrientes para participar del programa "5° congreso de Ciencias Sociales"; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1613.pdf>

DCTO. N° 1614 (14/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la Sra. CARDENES MAYRA SOLEDAD, D.N.I N° 40.432.514, destinada a cubrir gastos médicos de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 92/2024 - Octubre- Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1614.pdf>

DCTO. N° 1615 (14/10/2024): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 a favor del Sr. MATIAS IVAN GOMEZ, D.N.I N° 40.434.745; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, identificado como Mza. "17" Lote N° 14.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1615.pdf>

DCTO. N° 1616 (14/10/2024): Haciendo lugar, al pago del Adicional por Inhabilitación ----- Profesional, a partir del día 7 de Agosto de 2024, a favor del agente MARIO RAFAEL ARAMBURU, D.N.I N° 20.924.015, Leg. N° 7209, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Técnico, con real prestación de servicios en la Administración de Bromatología, dependiente de la Dirección General de Inspección – Subsecretaría de Protección Ciudadana, Área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1616.pdf>

DCTO. N° 1617 (14/10/2024): Haciendo Lugar con carácter retroactivo desde el día 18 de ---- Septiembre de 2024, al pago del Adicional por Subrogancia, la diferencia entre Cat. 02 a la Cat. 08, solicitado por el agente MANUEL ERNESTO SACABA, D.N.I N° 29.044.723, Leg. N° 8381, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1617.pdf>

DCTO. N° 1618 (14/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma DE PESOS ----- QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 540.000,00) a favor de la Sra. AGUSTINA DEL PILAR COMELLI, D.N.I N° 39.997.497, destinada a la solventar los gastos para la compra de trajes de baño y toallones para el desarrollo de su microempendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1618.pdf>

DCTO. N° 1619 (14/10/2024): Cediendo Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957, a favor de la Sra. BRENDA

**B.M. N° 92/2024 - Octubre– Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



ANAHI COBACHO, D.N.I N° 37.307.024; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, identificado como Mza. "8", Lote N° 16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1619.pdf>

DCTO. N° 1620 (15/10/2024): Rectificando el artículo 1° del DECTO-2024-1574-E-----  
----- MUNICAT-INT del 8 de octubre de 2024 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: OTÓRGASE, por única vez, una ayuda económica DE PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor del Sr. RODRIGUEZ RICARDO ARIEL D.N.I N°23.854.036, conforme constancias de autos y a tenor de los considerandos del exordio.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1620.pdf>

DCTO. N° 1621 (15/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. WALTER GUSTAVO RÍOS, D.N.I N° 29.821.213, Técnico Nacional II FEVA, en representación del equipo sub 14 femenino de la Mutual de Voley, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación en la Copa Argentinas Voleybol; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1621.pdf>

DCTO. N° 1622 (15/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. ANA CAROLINA PACHECO, D.N.I N°25.928.744, destinada a afrontar los gastos que demande la participación en el Torneo Nacional “Eduardo Uranga”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1622.pdf>

DCTO. N° 1623 (15/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. ESTEBAN NAHUEL VEGA MOLINA, D.N.I N° 42.616.172, destinada a afrontar los gastos de su participación en el Campeonato nacional de Clausura de Judo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1623.pdf>

DCTO. N° 1624 (15/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. LUIS MARCELO ASTRADA, D.N.I N° 37.741.411, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación junto a la deportista Chasampi en la Competencia OCR; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1624.pdf>

DCTO. N° 1625 (15/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. MARÍA PÍA CABRAL, D.N.I N° 26.187.925, destinada a afrontar los gastos relativos a su participación en el Encuentro Internacional de Poesía; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1625.pdf>

DCTO. N° 1626 (15/10/2024): Cediendo Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 a favor de la Sra. ESTEFANIS MARÍA DAIANA CONDORI DE ÁLVAREZ, D.N.I N° 36.844.046 y del Sr. JORGE LUIS ÁLVAREZ, D.N.I N° 33.360.269; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, identificado como Mza. "25" Lote N° 13.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1626.pdf>

DCTO. N° 1627 (15/10/2024): Rectificando el Art. 2° del Decreto N° DECTO-2024-1365-E--- ----- MUNICAT-INT, de fecha 16 de Septiembre de 2024, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 2°.- TRASLÁDESE, a partir del día de la fecha, al agente municipal Martin Gabriel GODOY, D.N.I N° 34.187.089, Legajo Personal N° 6592, Categoría N° 03, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaria de Protección Ciudadana, hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1627.pdf>

DCTO. N° 1628 (15/10/2024): Rectificando el Art. 2 del Decreto I.M. N° DECRE-2024-1614- ----- MUNICAT-INT de fecha 14 de octubre de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**B.M. N° 92/2024 - Octubre- Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BANCO NACION  
CUIL: 27-40432514514-6  
TITULAR: MAYRA SOLEDAD CARDENES  
CBU: 0110466430046605106333

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1628.pdf>

DCTO. N° 1629 (15/10/2024): Dejando Sin Efecto el Decreto N° DECTO-2024-1475-E-----  
----- MUNICIPAL-INT, de fecha 30 de Septiembre de 2024.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1629.pdf>

DCTO. N° 1630 (15/10/2024): Designando a partir del día 30 de septiembre de 2024, en el ----  
----- cargo de Administrador de Barrido y Limpieza (Centro), área de La Dirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JULIO CESAR CARDOSO, D.N.I N° 17.890.250.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1630.pdf>

DCTO. N° 1631 (16/10/2024): Otorgando ayuda económica de UN MILLON DOSCIENTOS  
----- MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor de CARRIZO DANISA KARINA, D.N.I N° 30.307.024, destinada a solventar los gastos necesarios para que los estudiantes que fueron clasificados participen en Olimpiadas Nacionales de Filosofía; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1631.pdf>

DCTO. N° 1632 (16/10/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Trasladando a partir del día de la fecha, a la agente CLAUDIA INÉS MORENO, D.N.I N° 22.636.703, Leg. N° 3998, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaria de Protección Ciudadana, hacia la Secretaria de Protección Ciudadana- Despacho.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1632.pdf>

DCTO. N° 1633 (16/10/2024): Rectificar el decreto DECTO-2024-1520-E-MUNICAT-INT en  
----- todo su articulado quedando redactado de la siguiente manera:



ARTICULO 1°: OTORGASE, EN FORMA EXCEPCIONAL Y POR ÚNICA VEZ, una Ayuda Económica de OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor de Avila Ayrton Uriel DNI:44.804.688. Dicha suma será destinada para solventar los gastos médicos para una Prótesis Ocular que necesita para su ojo izquierdo.

ARTICULO 2°: AUTORIZÁSE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago a favor de la persona y por la suma indicada en el artículo 1°, a tenor de los considerandos del exordio;

ARTICULO 3°: INFORMESE al beneficiario de la ayuda económica otorgada mediante el presente instrumento, que deberá presentar el D.N.I. ante la Dirección General de Tesorería Municipal, como requisito previo al pago. –

ARTICULO 4°: IMPUTASE la presente erogación a la Partida Presupuestaria correspondiente del Presupuesto vigente;

ARTÍCULO 5°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1633.pdf>

DCTO. N° 1634 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. ROSA MARÍA HERRERA, D.N.I N° 24.806.909, destinada a afrontar los gastos que demande la participación del Campeonato Sudamericano USAG Gimnasia Artística; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1634.pdf>

DCTO. N° 1635 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. CRISTINA LILIA BRIZUELA, D.N.I N° 22.219.976, destinada a afrontar los gastos del tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1635.pdf>

DCTO. N° 1636 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1636.pdf>

DCTO. N° 1637 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL -  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. MICAELA ELBA  
MARIANEL TORRES, D.N.I N° 40.599.634, destinado a solventar los gastos médicos de su  
hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1637.pdf>

DCTO. N° 1638 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00) a favor de la Sra.  
YESICA NATALIA GUTIERREZ, D.N.I N° 33.049.250, destinado a solventar gastos de  
estudios médicos por motivos de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1638.pdf>

DCTO. N° 1639 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma TOTAL DE PESOS -  
-----CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
450.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1639.pdf>

DCTO. N° 1640 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica a favor del Sr MACHADO, ALEX  
----- LEONEL, D.N.I N° 42.443.885, por la suma de PESOS UN  
MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), destinada a solventar gastos  
médicos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1640.pdf>

DCTO. N° 1641 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MANSILLA ---  
----- CRISTINA VIVIANA, D.N.I N° 22.515.978; Directora de la  
Escuela Secundaria N° 6 “Cacique Juan Chelemín”, por la suma DE PESOS CIENTO  
CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), destinada a cubrir parte del pago de transporte  
para el traslado de los alumnos de la institución a la localidad de los Túneles de la Merced;  
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1641.pdf>

DCTO. N° 1642 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica por la SUMA DE PESOS CIENTO  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), Sra.  
MERCEDES CAROLINA VERGARA RIVADENEIRA, D.N.I N° 31.814.711, destinada a

**B.M. N° 92/2024 - Octubre- Periodo 14/10/2024 al 18/10/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

afrontar los gastos del tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1642.pdf>

DCTO. N° 1643 (17/10/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00);  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1643.pdf>

DCTO. N° 1644 (18/10/2024): Otorgando a favor del personal Docente que presta servicios en  
----- el Sistema Educativo Municipal y que se encuentra incluido en  
la planilla de la Dirección General de Liquidación de Haberes, el pago de un “Incentivo  
Extraordinario al Personal Docente Municipal Tercer Trimestre 2024-Diferencia”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1644.pdf>

DCTO. N° 1645 (18/10/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. SONIA  
MARIANA ARQUEZ, D.N.I N° 34.783.093, destinada a afrontar los gastos que demande el  
tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1645.pdf>